



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2021-00556-00

En atención al correo electrónico de fecha 23/01/2023, este Despacho **ORDENA REQUERIR** a la Dra. ANGÉLICA MAZO CASTAÑO, quien fue designada como abogada de oficio dentro del presente proceso, para que allegue los soportes de vigencia de los procesos en los cuales manifiesta estar actuando como defensora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87df40633a4a9f14318dba8da6efb5b07eb541f00e561defaea375013bde3fb6**

Documento generado en 06/02/2023 09:07:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 020 del 07 de FEBRERO de 2023 a las 8:00 a.m.